

SEJLO BYARTO, VEINTO  
MARAVEDIS, ANODENILSE-  
TERCIENTOS Y VEINTE Y DOS

*J.*

En la Villa de Madrid a diez y siete  
de los dias del mes de noviembre de mill  
seiscientos veinte y dos. Yo Juan de Torres  
Senor de la Real Justicia y Procurador de ella  
de la Sala de Su Alteza Real de las Indias  
Confesio de las Cortes de las Indias de las  
Indias de esta Nueva España. Yo Juan de Torres  
Juan de Torres Ingerano Corregidor de esta Villa  
Yo Juan de Torres Nicolas de Torres Menchison alferes  
Yo Juan de Torres Juan de Torres alquilar de la Real  
alcantara de la Real de San Felis Matheo de la  
Billanueva de la Sierra de San Felis de Matheo de la  
Leon de la Real de San Felis de Matheo de la

Yo Juan de Torres Villacueva, de Matheo de la Sierra;

Mes =

Yo Juan de Torres Juan de Torres Juan de Torres  
Executores de las Cortes de las Indias de las  
de la Real de la Real de la Real de la Real de la Real  
de las Cortes de las Cortes de las Cortes de las Cortes  
de las Cortes de las Cortes de las Cortes de las Cortes  
de las Cortes de las Cortes de las Cortes de las Cortes  
de las Cortes de las Cortes de las Cortes de las Cortes

Yo Juan de Torres Juan de Torres Juan de Torres  
Yo Juan de Torres Juan de Torres Juan de Torres  
Yo Juan de Torres Juan de Torres Juan de Torres  
Yo Juan de Torres Juan de Torres Juan de Torres

